



## Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1  
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74  
45513 (TOLEDO)  
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

### ACTA COMISION DE VALORACION PEÓN CALALBERCHE

PILAR GARCIA MARCO , secretaria de la COMISION DE VALORACION CERTIFICO, Que de acuerdo al Acta de la Comisión de fecha **14 de diciembre de 2020** ,que se transcribe , se publica en el Tablón de Anuncios y pagina web la concesión de **plazo de 3 días hábiles para la Subsanacion de errores existente en la documentación presentada :**

*<<Constituida la Comisión de Valoración en el día de hoy, **14 de diciembre de 2020** para la selección de PEÓN temporal operario de servicios múltiples adscrito al PUNTO LIMPIO de CALALBERCHE y otros cometidos.*

*VISTAS las diferentes solicitudes presentadas que adolecen de numerosas deficiencias para poder resolver la admisión y valorar los méritos.*

*Esta Comisión acuerda conceder plazo **hasta el próximo jueves día 17 de diciembre (a las 14 horas si se presenta de forma presencial)** para aquellos que habiendo presentado los requisitos de titulación e inscripción en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha de Santa Cruz del Retamar presenten errores y procedan a subsanar las diferentes deficiencias en la documentación aportada (los que no han acreditado los requisitos exigidos serán excluidos).*

*1.- Aportar COMPIA COMPULSADA de la titulación exigida (título de Titulo de Educación Secundaria Obligatoria, EGB, Graduado Escolar, o equivalente):*

*No se admite el Certificado de Escolaridad salvo para los correspondientes a la Ley General de 1970.*

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
PEREZ VIÑAS	JOSE ANTONIO
MACIAS GRANADOS	PEDRO
SIERRA MOLINA	DAVID

*Para el caso de titulaciones de otros Estados se precisa se aporte homologación por el Ministerio de Educación o administración competente:*

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
GUAMAN CRUZ	GERMAN GUILLERMO
MARIA REGUERA	AARON



## Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1  
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74  
45513 (TOLEDO)  
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

2.- COPIA COMPULSADA del contrato de trabajo u otro medio **donde conste** la plaza (certificado de empresa...) y el **puesto de trabajo** (en la vida laboral figura la empresa y periodo de cotización pero no figura el puesto de trabajo).

APellidos	NOMBRE
ALONSO ARIANES	ENRIQUE
BAEZA SAZ	ALEJANDRO
GALLARDO ARROGANTE	ANTONIO
GARCIA GOMEZ	EUGENIO
HELLIN DE LAMA	ISMAEL
SANCHEZ HUERTAS	JAVIER
SANCHEZ MONTORO	DAVID
PEREZ VIÑAS	JOSE ANTONIO
SIERRA MOLINA	DAVID
GUAMAN CRUZ	GERMAN GUILLERMO

4.- La formación exige igualmente que los cursos se acrediten mediante COPIA COMPULSADA

ALONSO ARIANES	ENRIQUE
----------------	---------

Para que los méritos puedan ser computados habrán de acreditarse documental y fehacientemente con antelación a la expiración del plazo de admisión de instancias.

Toda la documentación adicional que no se aporte en este plazo no será tenida en cuenta para la valoración>>.

En Santa Cruz del Retamar, a 14 de diciembre de 2020.

La Secretaria de la Comisión,



Pilar García Marco.